ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podráncontratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia la capacitación del (la) señor(a) AMPARO SAMBONI CRUZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 48645064 DE Mercaderes (Cauca), así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en *" PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA APORTANDO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, A DISTANCIA Y/O VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE NIVEL TITULADA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, PERTENECIENTE A LA RED: HOTELERÍA Y TURISMO, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE LE SEA ASIGNADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE".*

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	30/01/2023	31/12/2023	10	28	x	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	24/01/2022	21/12/2022	10	20	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	25/01/2021	22/12/2021	10	24	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	13/02/2020	17/12/2020	10	02	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	05/02/2019	30/11/2019	9	25	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	25/01/2018	14/12/2018	10	18	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	26/01/2017	19/12/2017	10	23	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	26/01/2016	14/12/2016	10	18	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	22/01/2015	21/12/2015	10	27	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	20/01/2014	14/12/2014	10	22	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	20/01/2013	12/12/2013	10	24	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	20/01/2012	31/12/2012	11		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	07/02/2011	21/12/2011	10	15	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	25/01/2010	18/12/2010	10	18	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	25/01/2009	14/12/2009	10		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	18/02/2008	18/09/2008	6		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	03/05/2007	03/11/2007	6		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	22/11/2006	22/02/2007	3		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	11/05/2005	31/12/2005	11		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	13/11/2004	13/12/2004	1		X	

TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA	177	264	Cumple	NO CUMPLE
			X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán (Cauca), a los 18 días del mes de enero de 2024.

Firmado digitalmente por Harold Armando Rosero Salazar

Harol Armando Rosero Salazar

Subdirector (E) Centro Comercio y ServiciosSENA REGIONAL CAUCA

Revisó: Guillermo Vivas LL. TC 03 Apoyo Jurídico CCS SENA Firmado digitalmente por Guillermo Vivas LL.

Proyectó: Carolina Buesaquillo – Apoyo Administrativo